

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Celiaco, que se celebra el 5 de mayo de cada año.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

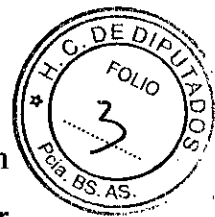
FUNDAMENTOS:

Durante el receso de un congreso internacional desarrollado en Europa, los médicos Julio César Bai (argentino) y Alessio Fasano (italo-estadounidense), junto con otros colegas, se plantearon la necesidad de establecer un día para concientizar y difundir la enfermedad celiaca.

Así se estableció el 5 de mayo como el Día del Celiaco, una fecha dedicada a generar conciencia en la población sobre las personas que tienen esta enfermedad. También es un día de reflexión para las asociaciones de celiacos y autoridades, quienes evalúan lo que han logrado hasta el momento y el camino que falta recorrer.

Se estima que en Argentina, 1 de cada 100 habitantes puede ser celiaco, debiendo excluir de su dieta al gluten contenido en trigo, avena, cebada y centeno. Esta intolerancia permanente al gluten, se presenta en personas genéticamente predispuestas, pudiéndola padecer tanto niños, como adultos. Si bien, la incidencia es mayor en mujeres, esta condición suele ser frecuente entre miembros de una misma familia.

“La intolerancia produce una lesión en la mucosa intestinal que provoca atrofia de las vellosidades del intestino delgado, lo que altera o disminuye la absorción de los nutrientes de los alimentos” remarca Silvia Vera Tapia, presidente de la Asociación Celiaca Argentina.



El único tratamiento a seguir es la dieta libre de gluten, sin trasgresiones y de por vida. El no cumplimiento de la misma, puede ocasionar complicaciones en el organismo.

Como todos los años, el 5 de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Celiaco. El objetivo de esta fecha es la de concientizar e informar sobre esta enfermedad que afecta a muchas personas.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito de los Señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.